

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RESUELVE

Expresar beneplácito y reconocimiento al deportista tandilense Emanuel Ardito por su participación y desempeño en el Torneo Juvenil de Handball Sur-Centro en la República de Nicaragua, donde la Selección Argentina obtuvo la medalla plateada y la clasificación al mundial juvenil de la disciplina a desarrollarse en Egipto en el año 2025.

Rogelio Iparraguirre Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Emanuel Ardito es un joven de 17 años que comenzó su carrera formativa a los 13 años de edad en el Club Defensa de la ciudad de Tandil, de donde es oriundo.

En el año 2023, Emanuel fue citado por primera vez a integrar la Selección Argentina de Handball en categoría cadetes, donde tuvo la oportunidad de entrenar y concentrar en el predio del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD). Durante ese año y a principios del corriente varios clubes grandes, como River Plate y Estudiantes de la Plata, demostraron interés en el juego de este lateral zurdo de más de 2 metros de altura.

Durante el 2024, Ardito tuvo 7 concentraciones en el CENARD con la Selección Juvenil Argentina de Handball, a cargo de Rodolfo Pucho Young, quien además es entrenador de la selección mayor de la disciplina. Finalmente, fue elegido entre los 16 jugadores que integrarían el plantel juvenil argentino para disputar el Torneo Sur Centro de Handball de Selecciones. De esa manera, se convirtió en el primer jugador de handball tandilense en integrar la Selección Argentina.

En noviembre de este año, Emanuel tuvo una destacada performance en el Torneo Sur Centro de Handball de Selecciones que se desarrolló en la ciudad de Managua de la República de Nicaragua. Allí, Argentina consiguió la medalla plateada luego de caer en la final frente a la Selección de Brasil y el pasaje al Mundial Juvenil de Handball que se desarrollará el año que viene en Egipto.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de resolución.

Rogelio Iparraguirre Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires